

Resolución de Decanato **1269 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.436/2024 C. 1 y 2 - Aprueba dictamen de jurado - en  
selección de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General -  
Categoría 3 – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
25/11/2024

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 156/163, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de la prueba de oposición y antecedentes produjo su acta-dictamen del concurso de referencia, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Pamela Guadalupe Funes y 2) Sr. Alfredo Nicolás Castelli.

Que a fs. 164, obran las diligencias de notificación realizadas en tiempo y forma a los postulantes que participaron de este llamado a saber: Lic. Claudia A. Campagna, Sr. Alfredo N. Castelli, Lic. Pamela G. Funes, Sra. Carla G. Montenegro y Téc. Cristhian G. Tannembaum – sin que presentaran impugnaciones de ninguna índole en contra del dictamen.

Que conforme a lo previsto por el Reglamento para la ingreso y promoción del personal de apoyo universitario – Res. CS 230/08, Art. 33 inciso a), la suscripta resuelve formalizar la siguiente instancia: Aprobar el dictamen producido por el jurado interviniente para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de la planta permanente del personal NoDocente de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta-dictamen de fs.156/163 elaborado por el jurado interviniente en el Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas – planta permanente de personal NoDocente de esta Facultad – en el marco del Art. 33 inciso a) de la Res. CS 230/08, y que estableció el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Pamela Guadalupe Funes y 2) Sr. Alfredo Nicolás Castelli.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese de modo fehaciente a los postulantes: Lic. Claudia A. Campagna, Sr. Alfredo N. Castelli, Lic. Pamela G. Funes, Sra. Carla G. Montenegro y Téc. Cristhian G. Tannembaum - de lo dispuesto en el Artículo anterior – conforme a lo fijado en Reglamento para Ingreso y Promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 230/08 y agréguese para constancia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a los Sres. Funes y Castelli, jurados y áreas involucradas, Direcciones Generales Administrativa Académica y



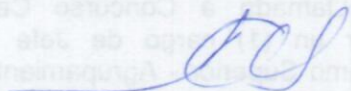


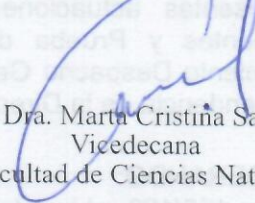
Resolución de Decanato **1269 / 2024 - NAT -UNSa**  
 Expediente N° 10.436/2024 C. 1 y 2 - Aprueba dictamen de jurado - en  
 selección de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General -  
 Categoría 3 – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
 25/11/2024

Económica, APUNSA, Despacho General y Mesa de Entradas para su diligencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.-

  
 Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra  
 Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
 Facultad de Ciencias Naturales

  
 Dra. Marta Cristina Sanz  
 Vicedecana  
 Facultad de Ciencias Naturales

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el acta-dictamen de la jurado elaborado por el jurado integrado en el Consejo Interno de Asesores y Profes de Oposición para cubrir el cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 - Término Superior - Administrativo - con sede en la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas - dentro del personal docente de esta Facultad - en el marco del Art. 33 inciso a) de la Ley 13.008 y que establece el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Pamela Guadaño Funes y 2) Lic. Ariadna Nicolás Castell.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese de modo fehaciente a los postulantés Lic. Claudia A. Campagna Sr. Ariadna N. Castell, Lic. Pamela G. Funes, Sr. Carlos G. Montenegro y Lic. Cristian G. Tannenberg - de lo dispuesto en el artículo anterior - conforme a lo fijado en el Reglamento para el Ingreso y Promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, Ley 13.008 y agregues para constancia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien correspondiere, notifíquese fehacientemente a los Sres. Funes y Castell, jurados y mesa involucrada. Directores Generales Administrativos Asesores y